

**CURRICULO VITAE DOCUMENTADO****I. DATOS PERSONALES:**

1	Nombre y apellidos	MANUEL SANTOS EULARIO DONATO
2	Edad:	27
3	Fecha de Nacimiento:	24/10/1997
4	Lugar de Nacimiento (dpto./prov./dist.)	AMARILIS
5	DNI N°:	74934912
6	Colegio Profesional	COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERU
7	Numero de Colegiatura	54481
8	Estado Civil:	Soltero
9	Domicilio:	Jr. Mantaro Mz. R. Lt. 24 – san Luis Sector 4
10	Teléfono/celular:	991622843
11	E-mail:	manueleulario@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Grado Académico de Bachiller	BACHILLER EN PSICOLOGIA
Fecha de Expedición del grado	26 DE AGOSTO DEL 2022
Universidad:	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Título Profesional:	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
Fecha de Expedición del título:	25 DE AGOSTO DEL 2023
Universidad:	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Maestría/mención:	SALUD PUBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
Estado:	EGRESADO
Fecha de emisión del grado de maestro:	
Universidad:	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Doctorado:	
Estado:	
Fecha de emisión del grado de doctor:	
Universidad:	
Segunda Especialidad:	
Estado:	
Fecha de emisión del título	
Universidad:	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"ESTEBAN PAVLETICH"

CREADO POR D.S. N° 03-94-ED EL 04-05-1994

Av. Alameda de la República N° 535 – Huánuco

Telf. (062)625259

Cel. 962934443

E-mail: estebanpavletich@hotmail.com

Mesa de Partes Virtual: mesadepartese2020@gmail.com

50

III. DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES

N°	DIPLOMA, ESPECIALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE ENTREGA/DURACION
01	CURSO DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ESGOB	13 DE MAYO DEL 2024
02	CURSO DE OFIMÁTICA PROFESIONAL	EDUCA CORP PERU	26 DE FEBRERO DEL 2024
03	DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL Y ESPECIALIZACIONES DEL PERÚ	02 DE ENERO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
04	DIPLOMADO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL Y GESTION DE EMOCIONES	ESCUELA DE PSICOLOGIA Y SALUD ABACO	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
05	ESPECIALIZACION EN ESTIMULACION TEMPRANA Y CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA"	30 DE MARZO DEL 2023
06	ESPECIALIZACION EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ – FILIAL HUANCVELICA	02 DE FEBRERO DEL 2020
07	ESPECIALIZACION EN ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS	COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU – FILIAL HUANCVELICA	20 DE ENERO DEL 2020

IV. OTRAS CAPACITACIONES / ACTUALIZACIONES (ULTIMOS 5 AÑOS)

N.º	DENOMINACIÓN DEL CAPACITACION	CONDICION (PONENTE/ ASISTENTE)	INSTITUCIÓN QUE OTORGA	HORAS
1	TECNICAS PEDAGOGICAS EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL	ASISTENTE	ESCUELA NACIONAL DEL GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	240 HORAS
2	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO	ASISTENTE	ESCUELA NACIONAL DEL GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	240 HORAS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
"ESTEBAN PAVLETICH"

49

CREADO POR D.S. N° 03-94-ED EL 04-05-1994

Av. Alameda de la República N° 535 - Huánuco

Telf. (062)625259

Cel. 962934443

E-mail: estebanpavletich@hotmail.com

Mesa de Partes Virtual: mesadepartesepp2020@gmail.com

V. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

N.º	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TIEMPO COMPUTADO AÑO/MESES/DÍA
01	DOCENTE FORMADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACION FISICA Y EDUCACION INICIAL Y ENCARGADO DEL AREA DE PSICOPEDAGOGIA	IESPP" ESTEBAN PAVLETICH"	01/04/2025		03 MESES
02	PSICÓLOGO EDUCATIVO	ACADEMIA GALILEO	06/01/2025	28/03/2025	03 MESES
03	DOCENTE FORMADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACION FISICA Y EDUCACION INICIAL Y ENCARGADO DEL AREA DE PSICOPEDAGOGIA	IESPP" ESTEBAN PAVLETICH"	01/03/2024	31/12/2024	09 MESES
04	PSICOLOGO DE APOYO	COLEGIO VON NEUMAN	01/03/2023	05/04/2023	01 MES
05	TUTOR	ACADEMIA VONEX	02/01/2023	28/02/2023	02 MESES
06	DOCENTE FORMATIVO	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL "PUMAS"	04/04/2022	15/12/2022	08 MESES
07	PSICÓLOGO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICA PODER JUDICIAL	22/03/2021	01/04/2022	12 MESES
08	PSICÓLOGO EDUCATIVO	ACADEMIA GALILEO	04//01/2021	05/03/2021	03 MESES
	TOTAL				03 AÑOS 4 MESES

**VI. : EXPERIENCIA GENERAL**

N. o	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TIEMPO COMPUTADO AÑO/MESES/ DÍA
01	ENCRAGADO DEL AREA DE PSICOPEDAGOGIA	IESPP" ESTEBAN PAVLETICH"	01/04/2025		03 MESES
02	PSICÓLOGO	ACADEMIA GALILEO	06/01/2025	28/03/2025	03 MESES
03	ENCRAGADO DEL AREA DE PSICOPEDAGOGIA	IESPP" ESTEBAN PAVLETICH"	01/03/2024	31/12/2024	09 MESES
04	ASISTENTE DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO	10/04/2023	04/03/2024	11 MESES
05	PSICOLOGO DE APOYO	COLEGIO VON NEUMAN	01/03/2023	05/04/2023	01 MES
06	TUTOR	ACADEMIA VONEX	02/01/2023	28/02/2023	02 MESES
07	DOCENTE FORMATIVO	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL "PUMAS"	04/04/2022	15/12/2022	08 MESES
08	PSICÓLOGO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICA PODER JUDICIAL	22/03/2021	01/04/2022	12 MESES
09	PSICÓLOGO	ACADEMIA GALILEO	04/01/2021	05/03/2021	03 MESES
	TOTAL				04 AÑOS 03 MESES

VII. LIBROS PUBLICADOS

N°	TITULO	ISBN	FECHA	EDITORIAL
1				
2				

VIII. INVESTIGACIÓN REALIZADAS

N°	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	INSTITUCIÓN QUE FINANCIÓ O EVALUÓ	LINEA DE INVESTGACION	FECHA DE EJECUCION
1				
2				



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
"ESTEBAN PAVLETICH"

47

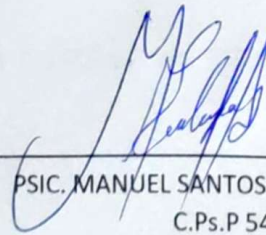
CREADO POR D.S. N° 03-94-ED EL 04-05-1994
Av. Alameda de la República N° 535 – Huánuco Telf. (062)625259 Cel. 962934443
E-mail: estebanpavletich@hotmail.com Mesa de Partes Virtual: mesadepartesepp2020@gmail.com

IX. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

N°	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	INICIO	CULMINACIÓN	HORAS
1					
2					
3					

X.RESOLUSIÓN DE FELICITACIÓN DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

N°	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1			
2			



PSIC. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO
C.Ps.P 54481

"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

CONSTANCIA DE EGRESADO

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE
HUÁNUCO QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR QUE:

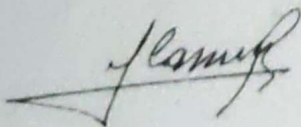


MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

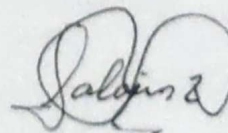
Es Egresado del Programa Académico de maestría en CIENCIAS DE LA SALUD, mención: SALUD PUBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA (Distancia), al haber cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo N° 4 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, el semestre académico 2024-1.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 15 enero del 2025



FIRMA DIGITAL 1
CONSTANCIA DE EGRESADO
JEFA OF. MATRICULA
CAMPOS TARAZONA LUZMILA
Firmado el 15/01/2025



FIRMA DIGITAL 2
CONSTANCIA DE EGRESADO
DECANO DE SALUD
PALACIOS ZEVALLOS DE
TOSCANO JULIA MARINA
Firmado el 15/01/2025

Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Por cuanto el (la) Psicólogo(a)



MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Ha cumplido con los requisitos establecidos por el Decreto Ley N° 23019 modificado por Ley N° 30702 y normas de Orden Interno, se encuentra inscrito(a) en el Libro Nacional de Registro de Miembros del C.Ps.P. con el N° 54481 por Res. N° 507-2023-CDN-C.PS.P

Por tanto, se expide el presente Diploma de Colegiado(a) que le acredita como Miembro de la Orden y le faculta ejercer la profesión en el territorio de la República, conforme a Ley.

Lima, 27 de octubre del 2023

DECANO NACIONAL

DECANO REGIONAL

CONSEJERO SECRETARIO
Consejo Directivo Nacional

CONSEJERO SECRETARIO
Consejo Directivo Regional



Psicólogo (a): _____



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI

74934912-9

T



74934912

Primer Apellido

EULARIO

Segundo Apellido

DONATO

Prenombres

MANUEL SANTOS



24 10 1997



781022

Sexo

M

Nacionalidad

PER

Fecha de Nacimiento

24 10 1997

Estado Civil

SOLTERO

Fecha de Emisión

30 03 2023

N° de Tarjeta

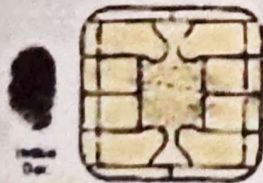
0201936024

Fecha de Caducidad

30 03 2031

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Lugar de Nacimiento 000110 Dirección
 Donación de Órgano NO JR, MANTARO MZ. R.L.T. 24



Departamento/Provincia/Castro
HUANUCO/HUANUCO/AMARILIS

Grupo de Visitación
257133

000241 055241 05150061
0011 60034719

7 4 9 3 4 9 1 2

Carsten Valverde Knecht
Jefe Regional

I<PER74934912<5<<<<<<<<<<<<<<<
9710245M3103304PER<<<<<<<<<<<<4
EULARIO<<MANUEL<SANTOS<<<<<<<<



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad

Por cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 26 de julio del año 2022 ha acordado conferir

el Grado Académico de Bachiller en Psicología

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

a don (ña)

aprobado por la

Facultad de Ciencias de la Salud
Programa Académico de Psicología

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 26 días del mes de agosto del año 2022



Carlos Oswaldo Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José Antonio Beraún Barrantes
RECTOR



Julia Marina Palacios Zevallos
DECANA (E)

457

05



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad

Por cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 21 de julio del año 2023 ha acordado conferir

el *Título Profesional* de *Licenciado en Psicología*

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

a don (ña)

aprobado por la

Facultad de Ciencias de la Salud
Programa Académico de Psicología

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Huánuco, a los 25 días del mes de

agosto del año 2023



Carlos Oswaldo Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José Antonio Beraún Barrantes
RECTOR



Julia Martha Palacios Zevallos
DECANA

44
OC

Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

C.Ps.P N°

54481

N°363613

CONSTANCIA

La que suscribe, Decana del Consejo Directivo Regional IX Huánuco y Pasco, hace constar que el Psicólogo:

EULARIO DONATO, MANUEL SANTOS

Es miembro de nuestra Orden Profesional, inscrito en el Registro Único con el N°

54481

Asimismo, se encuentra **HABILITADO** para el ejercicio de la Profesión de Psicólogo.

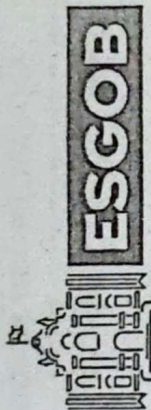
La presente tiene validez de 90 días, se expide a solicitud de parte para los fines que considere necesario.

Huánuco, 01 de agosto de 2025.



[Firma]
Psic. Palmira Henríquez Salazar
C.Ps.P. N° 15824
DECANA





Otorga el presente diploma a

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

realizado del 11 de marzo de 2024 al 11 de mayo de 2024,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 13 de mayo de 2024



Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico

17
JUN
40

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	FUNDAMENTOS Y HABILIDADES BLANDAS PARA EL APRENDIZAJE
MÓDULO II	HABILIDADES BLANDAS DE INTERACCIÓN SOCIAL
MÓDULO III	HABILIDADES BLANDAS DE AUTOGESTIÓN
MÓDULO IV	HABILIDADES BLANDAS DE APLICACIÓN EMPRESARIAL

Duración: 2 meses
 Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de diplomado
 DIP-255028

89

18
MPP

CERTIFICADO



EDUCA CORP PERÚ
TOLENTINO COMPANY

otorgado a:

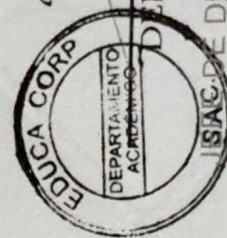
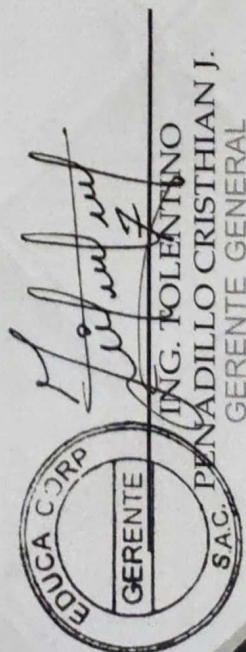
MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

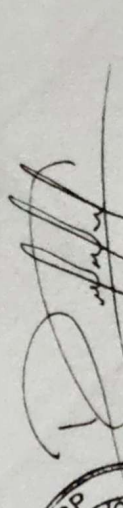
Por haber APROBADO Y CONCLUIDO satisfactoriamente el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN **OFIMÁTICA PROFESIONAL**.

Habiéndose desarrollado todas las herramientas MICROSOFT WORD, MICROSOFT POWER POINT, MICROSOFT ACCESS, MICROSOFT EXCEL, MACROS EN LOS NIVELES BÁSICO - INTERMEDIO - AVANZADO, con duración de 200 HORAS LECTIVAS realizados el 25/10/2023 al 26/02/2024 en la modalidad asincrónico en el Centro de Capacitación Y Desarrollo Personal EDUCA CORP.

Por lo tanto, se expide el siguiente certificado para que se le reconozca como tal.

HUÁNUCO - PERÚ /26/02/2024




RICARDO D. DELGADO MARTINEZ
SAC. DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

CÓDIGO N° ECP-0005167

38

TEMARIO

RESUMEN DEL TEMARIO:

CURSO DE MICROSOFT WORD

- 01.- Conocer el entorno
- 02.- Manejar archivos y documentos
- 03.- Utilizar texto avanzado
- 04.- Aplicar formatos
- 05.- Diseñar para impresión
- 06.- Diseño de documentos
- 07.- Impresión y navegación
- 08.- Manejar Tablas
- 09.- Manipular Ilustraciones
- 10.- Referencias en documentos
- 11.- Trucos y "hacks"
- 12.- Proyectos prácticos

CURSO DE MICROSOFT EXCEL BÁSICO:

- Módulo 1 - Introducción
- Módulo 2 - Ingreso y edición de información
- Módulo 3 - Formatos
- Módulo 4 - Fórmulas

CURSO DE MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO:

- Módulo 1 - Formatos avanzados
- Módulo 2 - Herramientas para el manejo de base de datos
- Módulo 3 - Administrador de nombres

CURSO DE MICROSOFT EXCEL AVANZADO:

- Módulo 1 - Funciones III
- Módulo 2 - Comandos bases de datos con valores lógicos
- Módulo 3 - Herramientas de análisis
- Módulo 4 - Manejo de formularios

CURSO DE MACROS VBA:

- 01 Bienvenidos al Curso
- 02 Primeros pasos con las Macros
- 03 Opciones avanzadas de Macros
- 04 Empezamos a programar en Excel
- 05 Como tomar decisiones y ejecutar código condicionalmente
- 06 Como tomar decisiones y ejecutar código condicionalmente
- 07 Definición y uso de Variables y Constantes
- 08 Repetir trabajos un número de veces determinado
- 09 Como recorrer colecciones de Objetos (Hojas Celdas...)
- 10 Repetir trabajos hasta o mientras se cumplan condiciones
- 11 Hojas de Excel Sheets Worksheets y Charts

CURSO DE MICROSOFT POWERPOINT:

- 01.- Conocer el entorno
- 02.- Formatos personalizados
- 03.- Agregar efectos especiales
- 04.- Insertar objetos
- 05.- Animaciones
- 06.- Manejo de presentaciones
- 07.- Hipervínculos

CURSO DE MICROSOFT ACCESS:

- Qué es Access - Access
- Operaciones básicas en Access
- Bases de datos con asistente y plantillas en Access
- Objetos de la base de datos en Access
- Access contra Excel
- Abrir en modo exclusivo una base de datos en Access
- Mantenimiento y opciones de la base de datos
- Personalizar la barra de herramientas en Access
- esencial-10 - Creación de tablas en Access
- Tipos de datos en las tablas de Access
- Vistas de datos en las tablas
- Propiedades de los campos de Texto corto
- Más propiedades de los campos de Texto Corto
- Propiedades y utilidad de los campos de Texto largo
- Propiedades de los campos de Número-Moneda
- Propiedades de los campos de Fecha y Hora
- Propiedades de los campos de Autonumérico
- Propiedades y utilidad de los campos
- Campos Objeto, datos adjuntos e hipervínculo
- Propiedades de los campos calculados
- Propiedades del Asistente de búsqueda
- Creación de índices y clave principal, requisitos y utilidad
- Otras opciones del diseño de tablas
- Importar objetos en Access
- Vincular tablas

TOLENTINO COMPANY S.A.C

PARTIDA REGISTRAL N°11184275 - RUC N°
20610131949

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.
"Ley General de Educación/ art. 68 y el Ministerio de Educación"

CURSO	NOTA
OFIMÁTICA PROFESIONAL	18
PROMEDIO FINAL	18
TOTAL, DE HORAS PEDAGÓGICAS	200

37

CIA
CINEP

PERÚ
Ministerio de
Educación



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL Y ESPECIALIZACIONES DEL PERÚ
&
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN
OTORGAN EL PRESENTE



DIPLOMADO

A:

LIC. PSIC. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Quien concluyó satisfactoriamente el

“DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA”

En la ciudad de Lima, desde el 02 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023
con el valor equivalente a 1200 horas académicas y 40 créditos.



GERENCIA GENERAL
JESUS MOISES CASTRO RAMOS



DIRECCIÓN EJECUTIVA
YULIANA SONIA EGOAVIL CASTILLO

36



CERTIFICA

Código de registro: 124-2795138-23

LIBRO: 0009

FOLIO: 2007

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE
ALTO NIVEL Y ESPECIALIZACIONES
DEL PERÚ - CIANEP
INSCRITO EN SUNARP CON
N° DE PARTIDA: 13479872

Lima, 22 de Diciembre del 2023

Consultas y/o verificaciones a:
CIANEP - Centro de investigación de alto nivel y
especializaciones del Perú.
Llamadas: 01-5101243

☎ 908-835-830

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Desde el 02 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023

TEMARIO:

MÓDULO 1. DESARROLLO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
MÓDULO 2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
MÓDULO 3. PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR
MÓDULO 4. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN ESCOLAR
MÓDULO 5. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO EN LA ESCUELA
MÓDULO 6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA
MÓDULO 7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL AULA
MÓDULO 8. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
MÓDULO 9. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
MÓDULO 10. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
MÓDULO 11. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN ESTUDIANTES
MÓDULO 12. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS (POR EJEMPLO, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN DE ADULTOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA)

Expositor: Lic. Mónica Saldaña Mires

NOTA: 16

35



34

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL
Y ESPECIALIZACIONES DEL PERÚ**

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La Dirección General

CERTIFICA

Que: LIC. PSIC. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO concluyó de manera exitosa el
DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

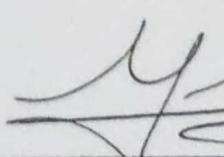
encontrándose registrado en Libro N° 9 con el Diploma

N° 124-2795138-23 en nuestra Institución y según nuestros archivos, no registra problemas de
carácter ético - educativo.

Se expide con fecha 22 de diciembre del 2023 y se emite la presente a solicitud de la parte
interesada para los fines que estime conveniente.

El presente documento habilita para el ejercicio de la profesión.

Lima, 22 de diciembre del 2023.



Dirección Ejecutiva
Yuliana S. Egoavil Castillo.

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nombre: LIC. PSIC. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Código: 124-2795138-23

Realizado: Desde el 02 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023

ESTRUCTURA CURRICULAR

- MÓDULO 1. DESARROLLO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- MÓDULO 2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- MÓDULO 3. PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR
- MÓDULO 4. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN ESCOLAR
- MÓDULO 5. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO EN LA ESCUELA
- MÓDULO 6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA
- MÓDULO 7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL AULA
- MÓDULO 8. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- MÓDULO 9. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
- MÓDULO 10. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- MÓDULO 11. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN ESTUDIANTES
- MÓDULO 12. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS (POR EJEMPLO, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN DE ADULTOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA)



CIANEP



32

BOLETA DE NOTAS

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nombre: **LIC. PSIC. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO**

Código: **124-2795138-23**

Realizado: **Desde el 02 de enero hasta el 22 de diciembre del 2023**

ASIGNATURA	NOTA 1	NOTA 2	PROMEDIO
MÓDULO 1. DESARROLLO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	15	17	16
MÓDULO 2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	14	18	16
MÓDULO 3. PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR	18	14	16
MÓDULO 4. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	13	19	16
MÓDULO 5. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO EN LA ESCUELA	19	13	16
MÓDULO 6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y TUTORÍA	12	20	16
MÓDULO 7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL AULA	15	17	16
MÓDULO 8. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14	18	16
MÓDULO 9. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	18	14	16
MÓDULO 10. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	15	17	16
MÓDULO 11. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN ESTUDIANTES	18	14	16
MÓDULO 12. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS (POR EJEMPLO, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN DE ADULTOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA)	12	20	16
PROMEDIO GENERAL			16


YULIANA EGOAVIL CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

RUC: 20600657462


JESÚS CASTRO RAMOS
GERENCIA GENERAL



Firmado digitalmente por ABACO
Escuela de Psicología y Salud.
Servicio de Agente Electrónico
Autorizado.



abaco
ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y SALUD

31

CERTIFICADO

Otorgado a:

Manuel Santos Eulario Donato

Quien, habiendo cumplido los requisitos exigidos por ABACO ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y SALUD y las disposiciones internas vigentes en el Curso de Actualización Profesional, desarrollado del 21 de enero al y 24 de junio del 2023, titulado:

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y GESTIÓN DE EMOCIONES

Emitido: 24 de junio 2023

Condición: ALUMNO

Horas: 640 (Seiscientos cuarenta) Horas Académicas



Dr. Rafael Arias Salazar
Director Gerente



Mg. Psc. Angélica Trujillo Cochchi
Directora General



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ABACO Escuela de Psicología y Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del WhatsApp 51.933.604.322 o en la siguiente dirección web: <https://esun.edu.pe/abaco/>.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA"

Alma Mater Del Magisterio Nacional

Resolución Rectoral N° 2405 - 2018 - R - UNE



Especialización

ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y CUIDADO EN LA PRIMERA INFANCIA

OTORGADO A:

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Por haber aprobado los estudios de la **ESPECIALIZACIÓN** dictado y auspiciado por la Universidad Nacional De Educación "**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA**" a través de la institución organizadora **CEIDEP** (Centro De Estudios, Investigación y Desarrollo Perú) amparado bajo RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2405 - 2018 - R - UNE.

POR TANTO: Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca dicho estudio de la **ESPECIALIZACIÓN** y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Lima, a 30 Días de Marzo de 2023



DR. RUBÉN JESÚS MORA SANTIAGO
DECANO FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CF



DR. ADLER ANTERO CANDUELAS SABRERA
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSTGRADO FPYCF



ALBERTO ALTAMIRANO CONTRERAS
DIRECCIÓN CEIDEP

30



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

La Cantuta

Alma Máter del Magisterio Nacional

**CERTIFICADO
REGISTRADO**

**OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS DE CERTIFICACIONES,
DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES CEIDEP**

EL PRESENTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO A: **MANUEL SANTOS
EULARIO DONATO** QUEDANDO REGISTRADO EN EL REGISTRO GENERAL
CON EL N° 73119889 FOLIO N° 328 CON RESOLUCIÓN DIRECTORIAL
N° 0225-2022-PP-UNE.

LIMA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023



DURACIÓN:	12 MESES
HORAS:	1200 HP
CRÉDITOS:	24



Artificado

Se otorga el presente a :

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Por haber concluido y aprobado el Curso de Especialización en:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Realizado del 09 de Noviembre del 2019 al 02 de Febrero del 2020 con una duración de 4 meses
(480 horas Pedagógicas)

Por tanto, estando en conformidad se expide el presente Certificado.

Dado en la Ciudad de Huancavelica, a los 02 días de Febrero del 2020



Plafur Niño De Guzman
GERENTE GENERAL
ALBRICIAS



Felipe E. Camet Bravo
DIRECTOR ACADÉMICO
ALBRICIAS

Certificado

Se otorga el presente a :

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Por haber concluido y aprobado el Curso de Especialización en:

ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS

Realizado del 13 de Octubre del 2019 al 26 de Enero del 2020 con una duración de 4 meses
(480 horas Pedagógicas)

Por tanto, estando en conformidad se expide el presente Certificado.

Dado en la Ciudad de Huancavelica, a los 26 días de Enero del 2020



[Signature]
Gerente General
ALBRICIAS



[Signature]
Decano del CPe
HUANCAMELICA



[Signature]
Director Académico
ALBRICIAS



Otorga el presente diploma a

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

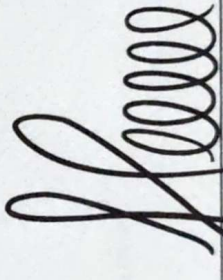
por haber concluido y aprobado el diplomado en

TÉCNICAS PEDAGÓGICAS EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL

realizado del 12 de marzo de 2024 al 12 de mayo de 2024,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 13 de mayo de 2024




Econ. Luis Alberto Haro Pino
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	LA ENSEÑANZA EN LA VIRTUALIDAD
MÓDULO II	ALFABETIZACIÓN DIGITAL
MÓDULO III	AMBIENTES MOODLE
MÓDULO IV	AULAS VIRTUALES

Duración: 2 meses
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de diplomado
DIP-255032



Otorga el presente diploma a

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LIDERAZGO

realizado del 26 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 13 de mayo de 2024



Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico

MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	CONOCIENDO LA INTELIGENCIA EMOCIONAL
MÓDULO II	EL LIDERAZGO Y SUS FUNDAMENTOS
MÓDULO III	EL LÍDER Y SU RELACIÓN CON LA INTELIGENCIA EMOCIONAL
MÓDULO IV	CONSTRUYENDO UN LÍDER GESTOR DE SUS EMOCIONES

Duración:

2 meses

Horas académicas:

240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de diplomado

DIP-255030

CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD SERVICIOS ESPECÍFICOS

Conste por el presente documento que se suscribe por triplicado con igual tenor y valor, el contrato de trabajo sujeto a modalidad que al amparo del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y normas complementarias, que celebran de una parte el **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO ESTEBAN PAVLETICH HUANUCO E.I.R.L.**, con RUC. N° 20603600372 con domicilio en la AV. Alameda de la Republica Nro. 535 - Huánuco, Representado por su Gerente Sra. Lic. **ESPINOZA LOYOLA SILVIA SOLEDAD** con DNI N° 22510395, institución dedicada a la enseñanza de Educación Superior, a quien en adelante se le denominará **EL EMPLEADOR**, y de la otra parte el Psic. **Sr.:EULARIO DONATO MANUEL SANTOS** con D.N.I. N° 74934912, de Nacionalidad Peruana, con domiciliado en Jr.Mantaro Mz R LT 24 San Luis Distrito de Amarilis , Provincia y departamento de Huánuco, a quien en adelante se le denominará **EL TRABAJADOR**, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: EL EMPLEADOR, es un negocio privado que tiene como actividad principal el servicio de Enseñanza de Educación Superior, la que se encuentra inscrita en el Registro de la Micro y Pequeña empresa (REMYPE) regulado por el TUO del decreto Legislativo N° 1086, con número de acogimiento **0001614326-2018** desde el 19/10/2018, por lo que a partir de esta fecha goza de los beneficios que le confiere el TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley de MYPE (D.S. N° 007-2008-TR), concordante con su Reglamento (D.S. N° 008-2008-TR).

SEGUNDO: Mediante el presente contrato **EL EMPLEADOR** prestará servicios de Enseñanza de Educación Superior en la ciudad de Huánuco, el cual incluye la provisión de personal. **EL TRABAJADOR** se obliga a prestar sus servicios al **EMPLEADOR**, para realizar la siguiente labor: **RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO**, debiendo someterse al cumplimiento estricto de la labor para la cual ha sido contratado, bajo las directivas de la institución, y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración y dirección de la empresa, de conformidad con el artículo 9° del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

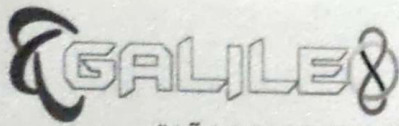
TERCERO: La duración del presente contrato será del **31 de marzo del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025**, con dedicación exclusiva a **TIEMPO COMPLETO**.

CUARTO: El trabajador estará sujeto a tres meses de periodo de prueba de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Decreto Supremo N°003-97-TR.

QUINTO: En contraprestación a los servicios de **EL TRABAJADOR**, **EL EMPLEADOR** abonará una remuneración mensual de S/ 1,200.00 (Un mil doscientos y 00/100 Soles) con los descuentos de ley.

SEXTO: EL TRABAJADOR tendrá el siguiente horario: de lunes a viernes de 3.300pm a 9.00pm y en todo lo solicitado por la institución, para el computo de horas extras serán previamente comunicadas y autorizadas.

SÉPTIMO: Suscriben el presente Contrato de Trabajo a plazo fijo bajo la Modalidad de Servicios Específicos. **EL EMPLEADOR** se obliga a inscribir a **EL TRABAJADOR** en el T-Registro; Planilla Electrónica Plame - PDT 601, y lo dispuesto por el artículo 73° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, modificado por la Tercera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1246 Simplificación



CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE:

Sr. ALFONSO MERINO PAJUELO

Director general de la academia "GALILEO GALILEI"

Que, el Sr. Manuel Santos Eulario Donato, identificada con DNI N° 74934912, ha laborado en la academia "GALILEO GALILEI", el mencionado trabajador se encuentra laborando desde el 06 de enero del 2025, desempeñando el cargo de **PSICÓLOGO**, demostrando excelencia, eficiencia y responsabilidad en las labores asignadas.

Se extiende la presente constancia de acuerdo a ley, para fines que el interesado estime conveniente.

Huánuco, 19 de febrero del 2025

ALFONSO MERINO PAJUELO

Director general



22

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "ESTEBAN PAVLETICH", QUE AL FINAL SUSCRIBE;

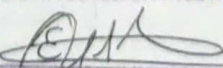
HACE CONSTAR:

Que, el Sr. **MANUEL SANTOS EULARIO DONATO** identificado con DNI N° **74934912**, ha laborado en nuestra Institución de Formación Docente ocupando el cargo de **Docente Formador del responsable del área de Psicología** desde el 01 de abril del 2024 hasta el 31 diciembre del 2024, demostrando responsabilidad, puntualidad, honradez, eficacia y eficiencia en el desempeño de su trabajo.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 19 febrero de 2025.



I.E.S.P.P. ESTEBAN PAVLETICH

Dr. Emerson Abel Ascayo
C.M. 10488001853
DIRECTOR



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

20

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO N° 034-ADM-2023

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo para Obra o Servicio bajo la modalidad de "Obra Determinada o Servicio Específico" según Resolución N° 197-2023-P-CD-UDH de fecha 05 de Abril del año 2023, que celebran al amparo del art. 63 del del TUO del D.Leg. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D.S. N° 003-97-TR, de una parte: La **UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**, con R.U.C. N° 20120710436 y domicilio legal en el Jr. Hermilio Valdizán N° 871 - Huánuco debidamente representado por el Ing. **JONEL MELGAREJO LEANDRO** Director General de Administración, con DNI. N° 22404340, con mandato según Resolución N° 846-2022-P-CD-UDH, a quien en adelante se le denominará simplemente **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte el **BACH. MANUEL SANTOS EULARIO DONATO**, identificado(a) con D.N.I. N° 74934912 con domicilio en el JR. MANTARO, a quién en adelante se le denominará **EL (LA) TRABAJADOR(A)**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: EL EMPLEADOR, contrata a plazo fijo bajo la modalidad ya indicada, los servicios del (LA) TRABAJADOR (A), como **ASISTENTE DE LA OFICINA DE DEFENSORIA UNIVERSITARIA - DEFENSORIA DEL ESTUDIANTE** de la Universidad de Huánuco a **Tiempo Completo 40 Horas semanal/mensual**, al que se contrae la presente cláusula.

SEGUNDO: EL EMPLEADOR abonará al(a) TRABAJADOR(A) la cantidad de **S/. 1350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES)** como remuneración mensual, por los servicios que preste en los términos del presente contrato, de los cuales se deducirán las aportaciones y descuentos por tributos establecidos en la ley que le resulten aplicables.

TERCERO: La duración del presente contrato es por tiempo determinado, el mismo que regirá a partir del **10/04/2023** fecha en el que EL (LA) TRABAJADOR(A) debe empezar sus labores, hasta el **04/03/2024** fecha en que terminará el contrato sin necesidad de comunicación ó aviso alguno.

CUARTO: EL (LA) TRABAJADOR(A) estará sujeto a un período de prueba de tres meses, la misma que inicia el 10/04/2023 y concluye el 10/07/2023, queda entendido que durante este período de prueba **EL EMPLEADOR** puede rescindir el contrato sin expresión de causa.

QUINTO: Constituyen causas justas de despido las normadas en el TUO del Decreto Legislativo N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto y Reglamentos de la UDH.

SEXTO: Constituyen medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo la separación o destitución del servicio o impedimento de ingreso o reingreso por encontrarse implicados en Delitos de terrorismo y apología de terrorismo, Delitos de violación de la libertad sexual e indemnidad sexual, Delitos de proxenetismo, Delito de pornografía infantil, Delito de proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos, Delito de trata de personas, Delito de explotación sexual, Delito de esclavitud, Delitos de tráfico ilícito de drogas, Delito de homicidio doloso, Delito de parricidio, Delito de feminicidio, Delito de sicariato, Delito de secuestro, Delito de secuestro extorsivo, Delito contra la humanidad (genocidio, desaparición forzada y tortura), Delito de violación de la intimidad, por difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual, conforme a la Ley N° 29988, Decreto de Urgencia N° 019-2019, Decreto Supremo N° 004-2020-MINEDU, el Código Penal, Resolución N° 345-2019-R-UDH.

SÉPTIMO: La prevención e intervención en los casos de hostigamiento sexual en la Universidad se rige por los principios generales regulados en el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MIND, Decreto Legislativo N° 1410 y Resolución N° 875-2017-R-UDH.

OCTAVO: EL (LA) TRABAJADOR (A) queda comprendido en todos sus alcances, en el régimen de la actividad privada a que se refiere el TUO del Decreto Legislativo N° 728, así como sus normas ampliatorias y modificatorias; Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N° 19990; Régimen de Prestación de Salud - Ley N° 27056 y sus modificatorias; Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) - Art.3 y Art. 58 del TUO de la Ley de CTS, aprobado por Decreto Supremo N° 001-97-TR, y Art.18 del Reglamento de la Ley de CTS, aprobado por Decreto Supremo N° 004-97-TR; Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones – Decreto Ley N° 25897 y su TUO, aprobado por Decreto Supremo N° 054-97-EF; Leyes N°s 26504 - 26851 – 26969; Renta de Quinta Categoría Art. 44 del Decreto Supremo N° 122-94-EF y Decreto Supremo N° 194-94-EF, Declaración Jurada de percepción de remuneración de otros empleadores; para cuyo efecto EL EMPLEADOR hará los descuentos y aportes pertinentes en planilla.

EL (LA) TRABAJADOR (A) declara tener conocimiento de todas las normas enunciadas, así como de los Estatutos, normatividad académica, cronogramas, *Manual de Control de Asistencia*, de La Universidad de Huánuco.

NOVENO: Queda entendido que EL EMPLEADOR no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme a la cláusula tercera.

DECIMO: EL (LA) TRABAJADOR (A), desde el momento de la suscripción del presente de contrato, está obligado a cumplir el período de contrato, en caso de renuncia o retiro voluntario, deberá comunicar, a EL EMPLEADOR, con una anticipación de 30 días; y en caso de abandono intempestivo, será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a La Universidad.

DÉCIMO PRIMERO: EL (LA) TRABAJADOR (A), tendrá como obligación iniciar su trabajo en el lugar donde se le indique, deberá cumplir las normas propias del centro de trabajo así como todas las obligaciones inherentes a su cargo dando cumplimiento al horario que se le fije según el establecimiento; siendo de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 4:00 a 7:00 p.m., Sábados de 8.00 a.m. a 12:00 m (Mantenimiento) , Sábados de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.(Servicio), y en las demás normas laborales, administrativas y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de la Facultad de Administración de la Empresa, a tenor de lo establecido por la primera parte del Art. 9 del TUO del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado, por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Las condiciones laborales que se establecen están determinadas por las necesidades de El Empleador, por lo tanto, queda entendido que este último podrá introducir cambios o modificar días u horas de trabajo en la relación laboral, a tenor de lo establecido por la segunda parte del Art. 9 del TUO del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

La Asistencia (ingreso y salida) deberá registrarse mediante el control de asistencia usando un lector biométrico en función de reconocimiento facial y/o huella digital que es el único medio con el cual la Institución controla la asistencia del Personal Docente de conformidad a las normas legales internas y Resolución Ministerial N° 0084-2007-ED.

DÉCIMO SEGUNDO: EL (LA) TRABAJADOR (A), será responsable de la veracidad de los datos personales consignados (apellidos, nombres, DNI, dirección, nacionalidad, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, colegiatura, cuenta bancaria, sistema pensionario, etc), así como también será responsable de la veracidad de la declaración de no tener antecedentes penales y judiciales, teniéndose por cierto los mismos ante cualquier eventualidad, los cambios de datos personales serán comunicados por el trabajador en el día y por escrito a la Oficina de Administración de Personal.

DECIMO TERCERO: EL (LA) TRABAJADOR (A), conviene en prestar sus servicios a que se refiere la cláusula primera del presente contrato, comprometiéndose a desempeñar sus labores conforme a las condiciones de eficiencia que exija EL EMPLEADOR.

DÉCIMO CUARTO: Queda entendido que EL EMPLEADOR, utilizando los mecanismos que la ley le otorga realizará una permanente evaluación sobre el rendimiento del TRABAJADOR, quien en todo momento debe demostrar eficiencia y capacidad en el desarrollo de sus actividades.

DÉCIMO QUINTO: EL EMPLEADOR se obliga a comunicar a la Autoridad Administrativa de Trabajo, de la suscripción del presente contrato de conformidad con el D.Leg. 728 y sus modificatorias.

Las partes contratantes declaran que en la celebración del presente contrato no-media vicio, que pueda hacerse nulo o anulable, en fe de lo cual firman por duplicado en la ciudad de Huánuco, a los Diez días del mes de Abril del Año 2023.



ING. JONEL MELGAREJO LEANDRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

TRABAJADOR(A)
CONTRATADO(A)

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

DE LA EMPRESA:

- a. La Empresa será responsable de la prevención y conservación del local de trabajo asegurando de que esté construido, equipado y dirigido de manera que suministre una adecuada protección a los trabajadores, contra accidentes que afecten su vida, salud e integridad física.
- b. La Empresa instruirá a sus trabajadores respecto a los riesgos a que se encuentren expuestos en las labores que realizan, adoptando medidas necesarias para evitar accidentes o enfermedades ocupacionales.
- c. La Empresa desarrolla acciones de sensibilización, capacitación entrenamiento destinado a promover el cumplimiento por los trabajadores de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- d. La Empresa proporcionará a sus trabajadores de los equipos de protección personal de acuerdo a la actividad que realicen.

DE LOS TRABAJADORES:

- a. Seguridad y además medios suministrados de acuerdo con este Reglamento, para su protección o la de las personas y obedecerán todas las instrucciones de seguridad procedente o aprobada por la autoridad competente, relacionadas con el trabajo.



ING. JONEL MELGAREJO LEANDRO
Director General de Administración



MANUEL SANTOS EULARIO DONATO
DNI N° 74934912

0034-ADM-2023

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA GERENTE DE OPERACIONES DE CORPORACIÓN EDUCATIVA CALICANTO E.I.R.L DE HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que, el (la) Sr. Sra.: **EULARIO DONATO MANUEL SANTOS** con DNI N° 74934912 ha laborado en la Institución como PSICÓLOGO DE APOYO del 01 de marzo 2023 al 05 de abril 2023

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, dedicación, puntualidad e identificación con la Institución.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente

Huánuco, 06 de abril del 2023

CORPORACIÓN EDUCATIVA CALICANTO E.I.R.L.


Lic. Doris Maribel Aguirre Diaz
GERENTE DE OPERACIONES

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA GERENTE DE OPERACIONES DE INVERSIONES FIMASA E.I.R.L DE HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que, el (la) Sr. Sra.: **EULARIO DONATO MANUEL SANTOS** con DNI N° 74934912 ha laborado en la Institución como **TUTOR** del 02 de enero 2023 al 28 de febrero 2023.

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, dedicación, puntualidad e identificación con la Institución.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Huánuco, 01 de marzo del 2023

INVERSIONES FIMASA E.I.R.L

Lic. Doris Maribel Aguirre Díaz
GERENTE DE OPERACIONES



ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVO PUMAS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El director de la escuela de futbol formativo "pumas" – Huánuco de acuerdo con los servicios prestados a la Institución, certifica que don:

MANUEL SANTOS EULARIO DONATO

Identificado con DNI N° 74934912 de cargo de docente formativo de las categorías menores, ha laborado en la escuela de futbol formativo "Pumas" – Huánuco, desde el 4 de abril del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022, durante su permanecía demostró responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores encomendadas

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 19 de diciembre del 2022

ROGER ALVINO DAZA



Director general de la escuela de futbol formativo
Pumas –Huánuco

DIRECCION: JORGE CHAVEZ M- "Y" LOTE 11

FONO: 984946359

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

El que suscribe, Psic. Guitaldo Juan, Gómez Montés, otorga la presente constancia de prácticas Pre profesionales en el Área Jurídico:

EULARIO DONATO, MANUEL SANTOS

Estudiante de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad de Huánuco identificado con DNI: 74934912, quien ha realizado sus prácticas pre-profesionales, bajo mi supervisión, durante 12 meses, desde el 22 de marzo del 2021 hasta el 01 de abril del 2022 en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Poder Judicial, equipo multidisciplinario, área de psicología.

El estudiante EULARIO DONATO, MANUEL SANTOS realizó sus prácticas a completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere conveniente.

Atentamente,

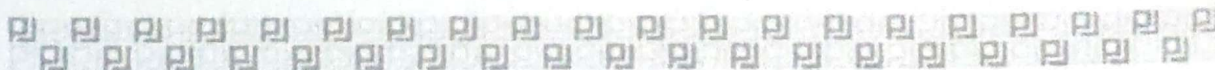
Huánuco, 04 de Abril del 2022



Guitaldo Juan Gómez Montés
PSICÓLOGO
CER 10113

Psicólogo
Jefe de prácticas

C.c. Archivo
GJGM/PSIC-EM



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE:

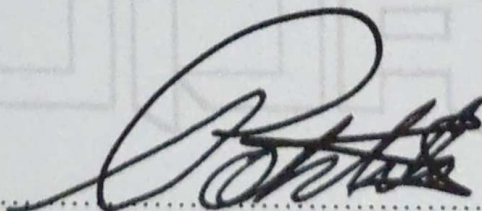
Sr. ALFONSO MERINO PAJUELO

Director general de la academia "GALILEO GALILEI"

Que, el Sr. Manuel Santos Eulario Donato, identificada con DNI N° 74934912, ha laborado en la academia "GALILEO GALILEI", el mencionado trabajador ha laborado desde el 04 de enero del 2021 hasta el 05 de marzo del 2021, desempeñando el cargo de **PSICÓLOGO**, demostrando excelencia, eficiencia y responsabilidad en las labores asignadas.

Se extiende la presente certificación de acuerdo a ley, para fines que el interesado estime conveniente.

Huánuco, 10 de marzo del 2021



ALFONSO MERINO PAJUELO

Director general